**Programa de Ayudante Estudiante de la Cátedra Medicina y Sociedad 2024/2025**

 Siguiendo la tradición de nuestra Universidad de iniciar tempranamente la formación de los futuros Docentes, la Cátedra Medicina y Sociedad renueva este año el pedido para formalizar la continuidad en una nueva cohorte del Programa de Ayudante Estudiante siguiendo una tradición iniciada en el año 2018.

 Con este objetivo, anualmente desarrollamos desde 2013 un curso de actualización de los contenidos de la Medicina Social, destinado a Estudiantes de la Carrera de Medicina. La continuidad de dicho curso es la incorporación de quienes lo aprobaron como Ayudantes Estudiantes a través del Programa.

 Nuestro interés es que este año se incorporen hasta 10 (diez) Estudiantes como máximo en el Programa.

**Condiciones para el ingreso al Programa de Ayudante Estudiante**

* Se alumno regular de la Carrera de Medicina de la FCM-UNR
* Tener Aprobado los Ciclos Promoción de la Salud (1ro. y 2do. Año: Áreas Crecimiento y Desarrollo, Nutrición, Sexualidad género y reproducción, Trabajo y tiempo libre y El ser y su medio) y Prevención de la Enfermedad (3er. año: Áreas Injuria y Defensa).
* Haber aprobado el Curso de Actualización en Medicina Social.
* No participar de un Programa de Ayudante Estudiante de otra Cátedra o Área de la FCM-UNR

**Criterios de selección**

En el caso que los aspirantes a participar del Programa superen el número de 10 (diez) postulantes, se organizará un concurso de antecedentes. Se tendrá en cuenta una puntuación de 0 a 100 puntos. Los ítems a ser evaluados son:

|  |  |
| --- | --- |
| **Antecedente** | **Puntos** |
| Cantidad de Áreas cursadas y aprobadas. 3 Ps. por Área | Máximo de 30 ps. |
| Promedio de notas de las Áreas cursadas y aprobadas (de 6 a 7, 10 ps.; de 7 a 8, 12 ps; de 8 a 9, 15 ps. y de 9 a 10, 20 ps.)  | Máximo 20 ps. |
| Cursos extracurriculares realizados con evaluación y 30 hs. como mínimo (1 p. por curso) | Máximo 9 ps. |
| Participación en Investigación (3 ps. por proyecto)  | Máximo 9 ps. |
| Participación en Extensión (3 ps. por proyecto) | Máximo 9 ps. |
| Participación en eventos científicos (1,5 p. por evento) | Máximo 15 ps. |
| Asistencia a eventos científicos (1 p por evento) | Máximo 8 ps. |

**Actividades previstas para que desarrollen los Ayudantes Estudiantes**

* Apoyo en los Seminarios Disciplinares de las Áreas que se dictan en 1ro, 2do y 3er año de la Carreara de Medicina
* Participación en las discusiones de actualización y planificación de los contenidos de la Medicina Social de la Carrera de Medicina
* Participación en las actividades de Extensión e Investigación que se despliegan desde la Cátedra de Medicina y Sociedad y del Instituto de Interdisciplina e Interculturalidad de la FCM.

Los lugares previstos para la realización de las actividades son:

* Espacios áulicos de la Facultad de Cs. Médicas
* Sede de la Cátedra Medicina y Sociedad
* Espacios comunitarios donde se desarrollan las actividades de Extensión e Investigación

Los objetivos son:

* Generar masa crítica para la continuidad Académica de la Cátedra Medicina y Sociedad
* Iniciar a los Ayudantes Estudiantes en la Investigación sobre los determinantes sociales de los procesos de salud-enfermedad-atención
* Aprovechar la Extensión Universitaria como herramienta de aprendizaje y de intervención sobre los determinantes sociales de los procesos de salud-enfermedad-atención

 MG. Claudio Staffolani

 Prof. Asociado a cargo de la Cátedra Medicina y Sociedad